



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

17 JUN 2014

Córdoba,
CUDAP: EXP-UNC: 0030512/2014

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Laura I. Rossi, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, respecto de abonar el gasto referido a la provisión y colocación de una campana de gases, vapores y motor en el Lab. 117 ubicado en el primer piso del Edificio de Ciencias I;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;
Que se tiene en cuenta lo informado por Área Económico Financiera a fs. 5;
Que la aludida erogación cuenta con el conocimiento y autorización de este Decanato;
Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y 01/14;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la Factura B/0001-00000201 emitida por la firma **NOVOLAVO de Rossana Gladys García**, referida a la provisión y colocación de una campana de gases, vapores y motor en el Lab. 117 ubicado en el primer piso del Edificio de Ciencias I, por la suma total de \$24.800.- (Pesos Veinticuatro Mil Ochocientos con 00/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas a Gastos para mejoramiento de condiciones de Seguridad en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.
mf/SB

RESOLUCION Nro: 689

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC